Biopética

Responsabilidad del Profesional Médico

Maestría de la Calidad en Salud y Seguridad del Paciente

Desde siempre, la práctica de la medicina exigió al médico realizar actos en procura de buscar la salud de sus pacientes, con gran sentido de responsabilidad en cada uno de ellos, pero también muchas veces lo enfrenta a conflictos de intereses de distinta índole los cuales en algunas ocasiones complican la toma de decisiones éticamente válidas.

Actualmente es necesario que el profesional de la medicina tenga presente algunos aspectos que no los puede soslayar, como definir con precisión el campo de su responsabilidad y el cual es irrenunciable; debe tener absolutamente claro cuáles son acciones que nunca debería realizar y cuales puede hacerlas en determinadas circunstancias y condiciones.

El objeto de la práctica médica es el ser humano y el procurar su salud en cualquier nivel de la enfermedad que padeciere. Se considera salud el equilibrio biológico, psicológico y emocional de una persona.

Puede ser menester tener en cuenta por lo menos dos limitantes que se presentan en el ejercicio de la medicina: el bien que el médico busca para su paciente, no puede irse en contraposición de este concepto total de individuo saludable y en segundo lugar en la medicina el profesional debe tener muy claro sus conocimientos y su aplicabilidad en el paciente; los medios que dispone y las herramientas para aplicarlos en un momento dado.

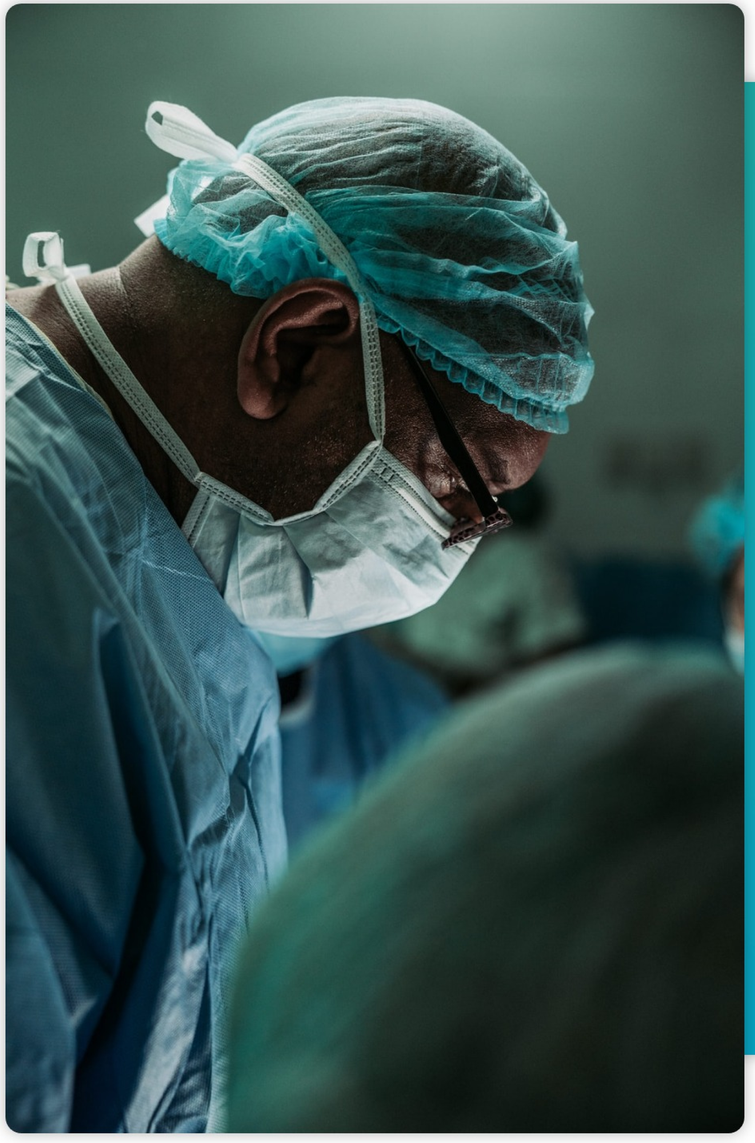

Es de suma importancia contextualizar cada una de las situaciones que se le pueden presentar; podría tener los conocimientos necesarios frente a un caso pero si no dispone de medios y herramientas indispensables pueden producirse situaciones inconvenientes y riesgosas para el paciente; y ni que decir si el médico en determinadas circunstancias no es suficientemente consciente del nivel de sus conocimientos y pretende tomar decisiones en campos en los cuales no tiene conocimientos suficientes.

Puede ser menester tener en cuenta por lo menos dos limitantes que se presentan en el ejercicio de la medicina: el bien que el médico busca para su paciente, no puede irse en contraposición de este concepto total de individuo saludable y en segundo lugar en la medicina el profesional debe tener muy claro sus conocimientos y su aplicabilidad en el paciente; los medios que dispone y las herramientas para aplicarlos en un momento dado.

La práctica médica es una continua toma de decisiones las mismas que se ejecutan a través de los actos médicos. Una acción médica es decidida y elegida por el médico y tiene varios aspectos a ser considerados: el tiempo que dedica al paciente, la información clara, detallada y completa, las recomendaciones y la actuación en si misma.

Son ejemplos simples de actos médicos: realizar una Historia Clínica con anamnesis y examen físico, solicitar un examen complementario, prescribir un fármaco etc.

Los actos que un médico nunca debe realizar son aquellos que puedan provocar un mayor daño que beneficio y aún la muerte de la persona como consecuencia de no hacer una correcta ponderación de los beneficios frente a los riesgos de su acto. También no puede realizar actos que incluyan una afectación deliberada de la integridad física, psicológica, emocional y espiritual de una persona como sería el participar o sugerir torturas. Tampoco debe utilizar el conocimiento que obtenga del paciente para otro fin que no sea el de la recuperación de la salud; es atentatorio contra la confidencialidad.

Pueden ocurrir situaciones en las cuales al médico le solicitan realizar actos que no están directamente con la salud del paciente o por lo menos no son fácilmente discernibles y sobre los cuales el médico podría negarse a realizarlas sin que constituya una falta ética.

Hay actos que sin ser actos médicos propiamente dichos, requieren de la intervención de un profesional de la medicina; por ejemplo Investigación clínica. Los médicos están siendo cada vez más presionados a realizar actos que pueden violentar lo que es propio de su actividad, como es el mantener la confidencialidad sobre los datos del paciente.

PUCE Virtual

Quito
Av.12 de Octubre 1073 y Roca
Edificio de la Facultad de Comunicación,
Lingüística y Literatura. Primer Piso. Oficina 106.

Teléfono:
(593-2) 299 1592 / (593)09 8 851 2839

Correo:
soportevirtual@puce.edu.ec